

**GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**

**APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN, PROGRAMA  
CAMPAMENTOS RECREATIVOS PARA ESCOLARES,  
MODALIDAD ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES,  
AÑO 2017, REGION DE LOS RÍOS**

**RESOLUCION EXENTA N° 391**

**VALDIVIA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que fija el Reglamento General de JUNAEB; en Decreto Ley de Educación N° 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley Presupuesto del Sector Público N° 20.981 para el año 2017; en la Resolución Exenta N° 3799 fecha 06 de diciembre de 2010 que Delega funciones a los Directores Regionales de JUNAEB ; Resolución Exenta N° 351 fecha 08 de agosto del 2017 que Aprueba Términos de Referencia Administrativos y Técnicos, llama a concurso y constituye Comisión Evaluadora para la presentación de proyectos del Programa de Campamentos Recreativos para Escolares, Modalidad Actividades Recreativas Culturales, año 2017 Región de Los Ríos; en la Resolución Exenta N° 375 fecha 28 de agosto del 2017 que Aprueba Preguntas y Aclaraciones generadas en el periodo de concurso Actividades Recreativas Culturales, año 2017; Resolución N° 173/789/2017 en trámite de toma de razón en Contraloría que establece orden de cargo del director regional de los Ríos JUNAEB a don Marco Poblete Muñoz, en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. - Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Corporación Autónoma de Derecho Público, en cumplimiento de sus objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país entre los cuales destaca el Programa de Campamentos Recreativos para Escolares.

2.- Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2017, en la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 232, Glosa 03, considera recursos anualmente para el Programa de Campamentos Recreativos para Escolares, Modalidad Actividades Recreativo Culturales.

3.- Que, la ejecución de los recursos destinados para financiar el programa antes individualizado, se efectuará mediante la suscripción de convenios con una o más entidades públicas y privadas sin fines de lucro cuyo objeto consista en iniciativas de recreación integral para los estudiantes beneficiarios.

4.- Que, el Programa Campamentos Recreativo para Escolares, Modalidad Actividades Recreativo Culturales 2017, tiene como objetivo "Favorecer el acceso a actividades recreativas culturales a estudiantes de establecimientos focalizados con el fin de reforzar el desarrollo educacional cultural y social.

5.- Que, Actividades Recreativo Culturales, contempla como beneficiarios a los estudiantes que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales vulnerables, clasificados como prioritarios según el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE).

6.- Que, esta Dirección Regional mediante Resolución Exenta N°351, aprobó Términos de Referencia, Llamado a Concurso y Constituyó Comisión Evaluadora de los proyectos presentados.

7.- Que, los Términos de Referencia antes individualizados contemplan la posibilidad de efectuar consultas respecto de los mismos mediante envío de correo electrónico dirigido al encargado del proceso concursal.

8.- Que, las respuestas y aclaraciones efectuadas por esta Dirección Regional forman parte integrante de los Términos de Referencia.

9.- Que, se efectuaron consultas dentro del plazo contemplando para ello, las cuales fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°375 de fecha 28 de agosto de 2017.

10.- Que, transcurrido los plazos para la presentación de proyectos corresponde adjudicar de conformidad a los Criterios de Evaluación contemplados en los Términos de Referencia, en consecuencia:

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese adjudicación del Concurso, Programa Campamentos Recreativo para Escolares, Actividades Recreativas Culturales 2017 de la región de Los Ríos a las siguientes entidades:





Entidad ejecutora	RUT	Nombre del proyecto	Cobertura	Presupuesto Adjudicado	Puntaje de Evaluación
Agrupación de Monitores de Prevención Alcohol y Drogas (AMPAD)	75.481.100-5	"Creando vínculos a través del teatro: Una propuesta de actividad artística – cultural para estudiantes de enseñanza media municipalizada"	452	\$4.068.000.-	76,7%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Apruébese Acta de evaluación del Concurso, Programa Campamentos Recreativo para Escolares, Actividades Recreativas Culturales 2017 de la región de Los Ríos, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN**

FECHA	04/09/2017		
LUGAR	Dirección Regional Junaeb Los Ríos		
REGIÓN	Los Ríos		
HORA INICIO	09:30 horas	HORA DE TÉRMINO	10:30 horas
MOTIVO	Evaluación de proyectos para el Programa Actividades Recreativas Culturales 2017		
MONTO REGIONAL TOTAL A ADJUDICAR	\$4.068.000.-		
COBERTURA REGIONAL TOTAL A ADJUDICAR	452 beneficiarios		

**2.- ASISTENTES**

COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA POR RESOLUCIÓN DE LLAMADO A CONCURSO N°351	FIRMA
Marco Poblete Muñoz, Director Regional	
Marco Leal Ruiz, Asesor Jurídico	
Marlene Rapiman Silva, Encargada Unidad de Recursos	
Pamela Alarcón Plascencio, Profesional Unidad Salud del Estudiante	

### 3.- PROYECTOS

NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS	2
NÚMERO DE PROYECTOS ADMISIBLES Y EVALUADOS	1

PROYECTOS PRESENTADOS					
NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD EJECUTORA	RUT	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO	ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	PUNTAJE TOTAL
"Actividades Pedagógicas Fundo Puyumén"	Club Escuela Deportes Náuticos Panguipulli	65.017.998-6	fgonzalez@meritus.cl	NO ADMISIBLE	68,3%
"Creando vínculos a través del teatro: Una propuesta de actividad artística – cultural para estudiantes de enseñanza media municipalizada"	Agrupación de Monitores de Prevención Alcohol y Drogras (AMPAD)	75.481.100-5	Elbrrientos16_yahoo.es	ADMISIBLE	76,7%

### 4. ADJUDICACIÓN

NOMBRE ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO ADJUDICADO	MONTO PROYECTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
Agrupación de Monitores de Prevención Alcohol y Drogras (AMPAD)	"Creando vínculos a través del teatro: Una propuesta de actividad artística –cultural para estudiantes de enseñanza media municipalizada"	\$4.068.000.-	Proyecto a ejecutar en la comuna de Valdivia


**5. OBSERVACIONES**

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
"Creando vínculos a través del teatro: Una propuesta de actividad artística – cultural para estudiantes de enseñanza media municipalizada"	Agrupación de Monitores de Prevención Alcohol y Drogas (AMPAD)	- Se solicita redistribuir gasto de Obra de Teatro desde ítem Personal a ítem Operaciones.

**6.- PAUTAS DE EVALUACIÓN (SE ADJUNTAN)**

QUEDA SALDO DISPONIBLE EN LA REGIÓN PARA CONCURSO COMPLEMENTARIO SI/NO	MONTO
NO	0

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN PORTAL WEB DE JUNAEB


  
 DIRECTOR REGIONAL
   
 MARCO POBLETE MUÑOZ
   
 DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS
   
 JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MPM/MJR/AOC/PAP/pap

**DISTRIBUCION:**

- |                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| 1. Unidad de Recursos          | Original      |
| 2. Unidad Salud del Estudiante | Copia digital |
| 3. Oficina de Partes           | Copia digital |

**Pauta de Evaluación**

VARIABLES	ÍTEMS	Porcentaje Asociado	Código Proyecto	ARC
PROPUESTA TÉCNICA	Fundamentación	5,0%	Entidad Ejecutora	AMPAD
	Metodología	10,0%	Nombre de Evaluador(a)	Marco Poblete Muñoz
	Actividades	25,0%		Marco Leal Ruiz
	Inclusión, promoción de igualdad de género y derechos de NNAs.	20,0%		Marlene Rapiman Silva
	Equipo ejecutor	20,0%		Pamela Alarcón Plascencio
PROPUESTA ECONÓMICA	Presupuesto del Proyecto	20,0%	Fecha	04-09-2017
<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>		

Ítems	Nota	Criterio	Evaluación	Porcentaje Obtenido
Fundamentación	3	a) aspectos cuantitativos y cualitativos de la población escolar vulnerable, b) incorpora experiencias exitosas desarrolladas a nivel nacional e internacional, referente a la temática c) Describe motivaciones y aspectos diferenciadores como entidad ejecutora	2	3,3%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Metodología</b>				
Metodología	3	a)Describe las características principales del proyecto presentado, b) Asocia las condiciones generales de la población a atender: en edades, condición de vulnerabilidad, necesidades, potencialidades, etc.; c)Presenta cronograma de trabajo de acuerdo a las etapas descrita en los TDR: Etapa Previa; Etapa de Ejecución; Etapa Posterior a la Ejecución del Proyecto	3	10,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Actividades</b>				
Actividades	3	a) El proyecto presenta actividades recreativas culturales que permiten favorecer el aprendizaje de los estudiantes; b) El Proyecto presenta actividades que incentivan la recreación como parte importante del desarrollo integral; c) El Proyecto presenta actividades enfocadas a la sana convivencia tanto con los estudiantes como con la comunidad educativa.	2	16,7%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Inclusión, promoción de igualdad de género y derechos de NNAs.</b>				
Inclusión, promoción de igualdad de género y derechos de NNAs.	3	a) La propuesta favorece la inclusión de estudiantes de acuerdo a las orientaciones de MINEDUC plasmadas en los TDR. b) La propuesta permite la promoción de la igualdad de género. c) La propuesta incluye un enfoque de derechos.	1	6,7%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Equipo ejecutor</b>				
Encargado de Proyecto	3	a)Profesional Titulado de una carrera de al menos 8 semestres, b) Experiencia de a lo menos 1 años en un área recreativa, cultural, deportiva o trabajo con población infantil o juvenil con altos índices de vulnerabilidad, c) Experiencia de a lo menos 1 año como encargado de proyecto	3	20,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
Monitor	3	a) Estudiante de educación superior, mayor de 18 años (resguardando la diferencia de 5 años con la población participante), b) Experiencia a lo menos 1 año en trabajo directo con población infanto juvenil, c) al menos un monitor con experiencia demostrada en género.	3	20,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Equipos Ejecutores</b>				
			2	
			1	
			0	
			3	

Ítems	Nota	Criterio	Evaluación	Porcentaje asociado
PROPUESTA ECONÓMICA	3	a)El costo por usuario(a) se ajusta a lo establecido en los TDR, b) El Proyecto se ajusta a los porcentajes establecidos en cada ítems declarados en los presentes TDR., c) El proyecto considera aportes de la entidad ejecutora y/o de terceros	3	20,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		

<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>				<b>76,7%</b>
-------------------------	--	--	--	--------------

**Pauta de Evaluación**

VARIABLES	ÍTEMES	Porcentaje Asociado	Código Proyecto	ARC
PROPUESTA TÉCNICA	Fundamentación	5,0%	Entidad Ejecutora	Club Esc. Dep. Nauticos
	Metodología	10,0%	Nombre de Evaluador(a)	Marco Poblete Muñoz
	Actividades	25,0%		Marco Leal Ruiz
	Inclusión, promoción de igualdad de género y derechos de NNAs.	20,0%		Marlene Rapiman Silva
	Equipo ejecutor	20,0%		Pamela Alarcón Plascencio
PROPUESTA ECONÓMICA	Presupuesto del Proyecto	20,0%	Fecha	04-09-2017
<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>		

Ítems	Nota	Criterio	Evaluación	Porcentaje Obtenido
Fundamentación	3	a) aspectos cuantitativos y cualitativos de la población escolar vulnerable, b) incorpora experiencias exitosas desarrolladas a nivel nacional e internacional, referente a la temática c) Describe motivaciones y aspectos diferenciadores como entidad ejecutora	1	1,7%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
2				
Metodología	3	a)Describe las características principales del proyecto presentado, b) Asocia las condiciones generales de la población a atender: en edades, condición de vulnerabilidad, necesidades, potencialidades, etc.; c)Presenta cronograma de trabajo de acuerdo a las etapas descrita en los TDR: Etapa Previa; Etapa de Ejecución; Etapa Posterior a la Ejecución del Proyecto	3	10,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
Actividades	3	a) El proyecto presenta actividades recreativas culturales que permiten favorecer el aprendizaje de los estudiantes; b) El Proyecto presenta actividades que incentivan la recreación como parte importante del desarrollo integral; c) El Proyecto presenta actividades enfocadas a la sana convivencia tanto con los estudiantes como con la comunidad educativa.	2	16,7%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
2				
Inclusión, promoción de igualdad de género y derechos de NNAs.	3	a) La propuesta favorece la inclusión de estudiantes de acuerdo a las orientaciones de MINEDUC plasmadas en los TDR. b) La propuesta permite la promoción de la igualdad de género. c) La propuesta incluye un enfoque de derechos.	2	13,3%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
<b>Equipo ejecutor</b>				
Encargado de Proyecto	3	a)Profesional Titulado de una carrera de al menos 8 semestres, b) Experiencia de a lo menos 1 años en un área recreativa, cultural, deportiva o trabajo con población infantil o juvenil con altos índices de vulnerabilidad, c) Experiencia de a lo menos 1 año como encargado de proyecto	3	20,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
Monitor	3	a) Estudiante de educación superior, mayor de 18 años (resguardando la diferencia de 5 años con la población participante), b) Experiencia a lo menos 1 año en trabajo directo con población infanto juvenil, c) al menos un monitor con experiencia demostrada en género.	3	20,0%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		
3				

Ítems	Nota	Criterio	Evaluación	Porcentaje asociado
Presupuesto del Proyecto	3	a)El costo por usuario(a) se ajusta a lo establecido en los TDR, b) El Proyecto se ajusta a los porcentajes establecidos en cada ítems declarados en los presentes TDR., c) El proyecto considera aportes de la entidad ejecutora y/o de terceros	1	6,7%
	2	Cumple con solo 2 aspectos mencionados		
	1	Cumple con solo 1 aspecto mencionado		
	0	No cumple		

<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>				<b>1</b>
				<b>68,3%</b>

El equipo ejecutor debe considerar 1 monitor por cada 10 beneficiarios, el proyecto contempla una encargada de proyecto, un monitor tallerista, un encargado de salud y una persona como apoyo administrativo.